

**Título: Diputados Saffirio y Leal exigen al Gobierno remover del cargo al director del Servicio de Salud Araucanía Sur tras lapidario informe de comisión investigadora**

# Diputados Saffirio y Leal exigen al Gobierno remover del cargo al director del Servicio de Salud Araucanía Sur tras lapidario informe de comisión investigadora

**Cabe recordar que fue el parlamentario de Demócratas quien impulsó al interior de dicha instancia la idea de pedir al Presidente Boric y a la ministra de Salud la salida del funcionario.**

Los diputados por los distritos 22 y 23 de la Región de La Araucanía, Jorge Saffirio (Dem) y Henry Leal (UDI), exigieron esta mañana al Gobierno la renuncia "inmediata" del director del Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), Vladimir Yáñez, tras el lapidario informe que emitió la comisión investigadora de la Cámara Baja que analizó el aumento de las listas de espera en el país, en el que se constataron una serie de irregularidades en dicha repartición y que han afectado gravemente a muchos pacientes.

Al respecto, cabe recordar que fue a fines de mayo que dicha instancia -la cual integraron ambos parlamentarios- aprobó por unanimidad un contundente informe respecto de la grave situación que enfrenta el sistema de salud del país, donde en uno de sus capítulos se abordó lo ocurrido en la Araucanía.

En ese sentido, la comisión investigadora concluyó en su informe que en el Hospital Hernán Henríquez Aravena "se consolidó un entramado de obligaciones incumplidas que derivaron en graves distorsiones de la lista de espera No GES, atribuyéndosele la responsabilidad principal al director del SSAS", como por ejemplo el hecho de mantener registros locales incongruentes con las estadísticas nacionales, causando que más de 16 mil intervenciones y 1.300 consultadas quedaran fuera del conteo oficial; no se acreditaron protocolos de priorización ni auditorías internas y, lo más grave, es que se en-

tregó un trato preferencial para algunos funcionarios y sus familias, lo que permitió que su espera bajara a 87 días en promedio, mientras que para el resto era de 1.628 días.

Pero además, en el Hospital de Angol detectaron que se registraron demoras de hasta 2.611 días, es decir, más de siete años, entre solicitudes quirúrgicas y su incorporación al sistema, mientras que en relación con los pacientes con cáncer hubo más de mil garantías de oportunidades retrasadas.

Todo esto y más, derivó en que la propia comisión, que estaba integrada por parlamentarios tanto oficialistas como de oposición, concluyera en su informe que "quedó al descubierto una cultura institucional de opacidad, en la que varios directivos reconocieron temor a denunciar las falencias por posibles represalias, revelando un sistema desprovisto de mecanismos seguros de denuncias y transparencia, cuya instalación era deber ineludible de los ex subsecretarios Araos y Salgado, y del director del SSAS", agregando que "debido a la responsabilidad ineludible que le cabe al director, es que se hace absolutamente necesario que el Presidente de la República solicite su renuncia al cargo, donde se han evidenciado falencias sustanciales en la administración de la salud de La Araucanía".

Cabe recordar que fue el propio diputado Saffirio quien impulsó al interior de la comisión la idea de solicitar al Presidente Boric y a la ministra de Salud, Ximena Aguilera, la renuncia del director, sobre quien manifestó que "existen suficientes antecedentes que dan cuenta de una gestión absolutamente deficiente y en la cual se perjudicó gravemente a miles de pacientes de la región", insistiendo en que su renuncia "se hace indispensable y espero que el Gobierno así lo entienda".

Mientras que el diputado Henry Leal, quien fue el que



reunió las firmas para crear dicha instancia investigadora, sostuvo que "la grave

crisis por la que atraviesa la salud pública en La Araucanía tiene nombre y apellido:

Vladimir Yáñez. Así que esperamos que el Minsal actúe y lo remueva del cargo".

# NEGUS

## MINIMARKET

Abierto de  
Lunes a  
Domingo

LOS  
MEJORES  
PRECIOS

**TODO EN ABARROTES**

**FRUTERÍA – CONGELADOS – PIZZAS**

**CERVEZAS – LICORES – VINOS**



**CONCURRA A SUS 4 DIRECCIONES**

- Victoria    Chorrillos 1199
- E. Ramirez 157
- Ercilla       Comercio415
- Collipulli    O'Carroll 1202

